

Datos del Producto

Número de Registro: 22177 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 20/07/2000 **Renovación:** 12/12/2016 **Cancelación:** 04/07/2021 **Límite de Venta:** 04/10/2021
Nombre Comercial: METAMAN FAE PM

Titular

FORMULADORES AGROQUIMICOS EXTREMEÑOS, S.L.
 Ctra. Badajoz-Granada Km 25,600. Polígono Ind. La Albuera
 06170
 (Badajoz)
 ESPAÑA

Fabricante

FORMULADORES AGROQUIMICOS EXTREMEÑOS, S.L.
 Ctra. Badajoz-Granada Km 25,600. Polígono Ind. La Albuera
 06170
 (Badajoz)
 ESPAÑA

Composición

MANCOZEB 64% + METALAXIL 8% [WP] P/P

Envases

Bolsas de aluminio de 40 g y 1 kg. Saco multicapa (4 capas: 3 kraft + polietileno) de 5 y 25 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Cebolla	MILDIU	2,2 - 2,5 Kg/ha	Máx. 2	10-14	400-1.000 l/ha.	Aplicar el producto desde la 1a hoja (> 3 cm) claramente visible hasta que la base de la hoja empieza a engrosar o alargarse (BBCH: 11-41).
	ALTERNARIA					
	ANTRACNOSIS					
Patata	MILDIU	2,2 - 2,5 Kg/ha	Máx. 4	10-14	400-1.000 l/ha.	Aplicar el producto desde el primer brote basal lateral, visible (> 5 cm) hasta que el 50 % de las hojas, están de color marrón (BBCH: 21-95).
Tomate	MILDIU	2,2 - 2,5 Kg/ha	Máx. 4	10-14	400-1.000 l/ha.	Aplicar el producto desde la 3a hoja verdadera del tallo principal, desplegada hasta que el 50% de los frutos muestra el color típico de madurez (BBCH: 13-85).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Tomate	7
Cebolla	14
Patata	16

Condiciones Generales de Uso



Fungicida con acción preventiva y curativa. Para uso profesional y en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor. Con el fin de prevenir la aparición de cepas de mildiu resistentes, se recomienda no aplicar más de 4 tratamientos por campaña, no exceder los 14 días de intervalo entre tratamientos y utilizar tempranamente, en el momento en el que el cultivo está en crecimiento activo (más tarde utilizar fungicidas que no sean de la familia de las fenil-alamidas). Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas) (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

- **MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:** Para pulverizaciones con tractor: o ropa de trabajo. o guantes de protección química. o mascarilla tipo FFP2 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P2 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002).
- **APLICACIÓN:** Para pulverizaciones con tractor: o ropa de trabajo. o guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o En tomate y cebolla: Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado. o En patata: ropa de trabajo.




PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):
7 días en tomate.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 A. Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H319 -Provoca irritación ocular grave. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H400 -Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de: • 10 m para patata y tomate, • 10 m con cubierta vegetal en cebolla, hasta las masas de agua superficial.
Para proteger a los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m en tomate hasta la zona no cultivada.
Para proteger a las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m en tomate hasta la zona no cultivada.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.
El preparado no se usará en combinación con otros productos.
Contiene arcilla caolinita. El contenido en sílica cristalina en la fracción respirable de este formulado debe ser inferior al 0,1%.